

Héctor E. Guerrero Risco

**MODELOS DE DEMOCRACIA
CONTEMPORÁNEA**

ENSAYO

2009

Todos los derechos de autor reservados.
Sólo se autorizan las citas con mención
de la fuente.

Datos del autor:
Héctor E. Guerrero Risco
Documento Nacional de Identificación
DNI N° 06019930
E-mail: hectorgueri@yahoo.com
Página Web: www.literaturaandina.com
Teléfono: 564-2297
Domicilio: Jirón Elvira García N° 2779
Lima-1
PERÚ
SUD- AMÉRICA

TEMARIO:

I	La Democracia Contemporánea	4
	Presupuestos Axiomáticos:	
	A- Modelos políticos.....	5
	B- Clases de democracia	6
II	La democracia norteamericana y las democracias napoborbónicas	9
III	Preámbulo al modelo peruano	14
	Los Excluidos.....	15
IV-	El Modelo Peruano	18
	La República en el Perú	21
V	El Imperialismo Norteamericano.....	23
	Radiografía del <i>Imperialismo</i> norteamericano.....	25.
	¿De qué modo los Estados Unidos de América son <i>Imperio</i> ?	26
	Nuestra Actitud	29

I

LA DEMOCRACIA CONTEMPORÁNEA

Presupuestos Axiomáticos :

“Todo intento de suplantar la ley por la fuerza, quebranta la razón de ser de la República. Una democracia que se respete, debe repudiarlos desde su origen”.

“Si, sistemáticamente, la fuerza se impone al derecho...entonces los factores de desorden saldrán fortalecidos...Sólo el respeto a la ley da legitimidad a la fuerza y fuerza a la legitimidad”

(Dominique Villepin, Primer Ministro de Jacques Chirac
Presidente de Francia en la ONU).

Supuesto que no pudimos ser una monarquía, optamos por la república; supuesto que optamos por la república, tampoco podemos aceptar la dictadura, ni soportar la tiranía; ambas, como formas degradadas, de una suerte de reedición monárquico-autocrática, relegada ya al pasado por la cultura y la evolución política de nuestra especie, e impuestas, por una organización criminal adversa a la libre voluntad general, a la que suplantán; provocando un retroceso con el quebrantamiento de la ley, y sometiendo al pueblo a los efectos de una funesta megalomanía. Esta clase de delitos, deben merecer la máxima sanción, que la sociedad pueda infligir a un violador. La tentativa, de un acto incivil tan grave, debe sancionarse como delito consumado, con las inhabilitaciones correspondientes.

El respeto al sistema republicano en Roma, la creadora de la ciencia del derecho, queda graficado en estas palabras de un ilustre jurista y político de su época más gloriosa:

“No hay crimen mayor que matar a un hombre, y, sobre todo, a un amigo; pero no graduaríamos así la muerte de un tirano, aunque nos unieran a él los lazos de la familiaridad. Al menos no haría tal el pueblo romano, para quien un hecho como éste constituye la hazaña más gloriosa” (Cicerón)

A- Modelos políticos

La clásica división de modelos políticos monárquico y republicano; gobierno de uno o gobierno de muchos; ha dado un híbrido político, la monarquía constitucional en que el poder efectivo es ejercido por un Jefe de gobierno o Primer ministro designado por un parlamento elegido por el pueblo; manteniéndose la figura, casi decorativa, de un rey, que “reina pero no gobierna” Es el modelo inglés que ha sido adoptado por las monarquías continentales europeas sobrevivientes, entre otras, la de España.

Cuando se habla de democracia, se habla de un régimen político que ha abolido el gobierno de uno solo; esto es el *monocrático*, en su doble acepción de *monárquico* o regio y el *dictatorial* a cargo de un caudillo o tirano; sin importar si su origen es dinástico o por la sola fuerza; para escoger, en su lugar, a un gobernante erigido por la voluntad libérrima de los integrantes de una comunidad humana constituida en estado republicano, que reconoce al pueblo como único soberano y fuente única del poder.

Cuando se dice pueblo se habla del común, el cimiento o la base de una comunidad humana. Si el gobierno republicano fuera de unos pocos, concertados para ocupar el mando; tendríamos esas repúblicas oligárquicas o plutocráticas, aristocráticas, castrenses; según gobiernen castas reducidas en número pero con poder para encumbrarse, sea por su riqueza acumulada, como la oligarquía; por la calidad personal de sus congéneres, los mejores, en la aristocracia; o valerse simplemente del control de la fuerza, para hacerse del mando supremo, usándola para amedrentar y someter a la colectividad a una dictadura o una tiranía. Estas últimas, no por ser la más contundente expresión del poder, si tienen éxito, no dejan de ser también las más viles de todas, por los estragos que puede causar en su ascenso, así como por las consecuencias ulteriores para la comunidad; cuya suerte se pone así al filo de una espada, blandida por algún megalómano criminal que la trueca, de defensora de la ley, en degolladora de la república; el más célebre de sus modelos, el epiléptico Julio César que, al atravesar el Rubicón, atropelló la ley y puso en marcha el inicio del fin de la república y con ella, la grandiosa civilización romana. El Imperio sólo fue el “canto del cisne” de la República. Los regímenes de fuerza han sido siempre y lo son los sepultureros de las civilizaciones.

B- Clases de democracia

Cuando se habla de democracia, *stricto sensu*, nos referimos a un régimen republicano popular; sin embargo, del estudio de la historia, encuentro dos modelos marcadamente diferentes: uno que podría llamarse democrático puro, auténtico, íntegro, en base a una democracia bien lograda, bien experimentada y bien conformada, y otro pseudo democrático, de apariencia, de una democracia híbrida, degradada a medio para el encumbramiento de cúpulas facciosas tan sólo, que la desnaturalizan por completo a la que, como sucede con las latinoamericanas en general, bien podría llamarse *napo-borbónica*; para aludir a la de Napoleón III y los reyes de la dinastía borbónica de Francia, cuyo resultado perseguido y logrado fue el de una suerte de República Regia o de una Monarquía electiva pseudo republicana, muy centralizada, metropolitana y caudillistamente dominante, a expensas de sus mini parcelas administrativas subordinadas, los “departamentos”. Este híbrido político como resultado de la necesidad de conciliar opuestos tan radicales como el absolutismo versus el liberalismo o la aristocracia versus la democracia o el socialismo versus el capitalismo; produjeron gobiernos tan ridículos en su concepción como “el rey ciudadano”, “el rey burgués” o “rey pera” por el perfil de su cabeza, como se hacía llamar o era conocido el duque de Orleáns Luis Felipe .

“Al estallar la revolución de 1830, los franceses no habían entronizado a un Bonaparte, sino a Luis Felipe, representante de Orleáns, rama segunda de la casa de Borbón. Sin haber provocado la caída de Luis Felipe, el príncipe Luis Napoleón se encontró con que era su heredero. A fines de febrero de 1848, abandona Londres rumbo a París con motivo de la abdicación del “rey ciudadano”; regresó de nuevo a Londres pero en septiembre cinco departamentos franceses lo eligieron miembro de la Asamblea Nacional. Luis Napoleón aceptó el escaño que se le ofrecía y a finales de aquel mes estableció su residencia en la plaza de Vendôme”.

“El príncipe se encontraba ante una Francia dividida, por no decir desgarrada; sin embargo, todas las facciones políticas estaban de acuerdo en que era preciso acabar con el caos, el desorden y los combates callejeros. Francia sentía la necesidad de renovarse; unos esperaban una “mano dura” y otros, como el realista historiador Thiers, consideraban que la libertad incondicional conducía a la barbarie. Los obreros odiaban al general Cavaignac, el hombre de la violencia; quería un régimen republicano y democrático, en el que la autoridad fuera enérgica; así lo deseaban también los campesinos”

“La atmósfera de angustia permanente y la profunda necesidad de seguridad ofrecieron su oportunidad a Luis Napoleón. La mayoría del pueblo francés aceptaba la revolución y la república, pero no el extremismo de izquierda ni de derecha, y cuando hubo de elegir un presidente, se buscó al hombre que pudiera actuar en el centro. De ese modo, Luis Napoleón entró en la arena política en otoño de 1848.

Años más tarde, Víctor Hugo trataría a Luis Napoleón de ladrón, asesino y estafador, pero en diciembre de 1848 el genial literato no pesaba de tal modo. Más que un hombre, Luis Napoleón era “una idea”. El sentimiento romántico jugó una baza importante el día en que el pueblo francés acudió a las urnas. Luis Napoleón obtuvo cinco millones y medio de votos contra un millón y medio de su competidor el general Cavaignac.

Así eligieron los franceses al príncipe presidente por cuatro años. Antes de finalizar su mandato el 1º de diciembre de 1851 promovió un golpe de Estado, hizo invadir la Asamblea Nacional por elemento militar, hizo votar un referendo que ganó por siete millones y medio de votos de un total de ocho millones. La constitución que hizo aprobar en enero de 1852 lo nombraba presidente por diez años. La representación nacional se componía de una asamblea legislativa, elegida por sufragio universal, y por el Senado cuyos miembros eran nombrados por el propio presidente. En noviembre de 1852 el Senado propuso conceder a Luis Napoleón el título de emperador hereditario. Sometida la propuesta a un referendo, Luis Napoleón ganó por abrumadora mayoría. En diciembre de 1852, Luis Napoleón Bonaparte se convirtió en emperador de los franceses con el nombre de Napoleón III.” (Carl Grimberg)

He aquí cómo “ *a río revuelto ganancia de pescadores*” Así Francia sufragó sus incontinencias políticas transitando indecisa entre la República y el Imperio.

Las Repúblicas hispano americanas, sus caudillos, ignorantes de los principios democráticos y deslumbrados por el napoleonismo francés, estropearon a sus pueblos imponiéndoles regímenes tiránicos.

El dominio central, de arriba abajo; a expensas de la deliberación democrática de los pueblos, como base única y sustento de todo el sistema, con facultades para escoger y elegir libremente a sus representantes y con éstos recién, en escala, edificar el poder central.

Históricamente, lo sabemos, fue Grecia, la sabia, la creadora de la filosofía, del derecho constitucional; la artística, con adhesión religiosa a la belleza; la científica, la ética, la política, la jurídica; la amante y defensora heroica de la libertad; la nación más culta de la Tierra; fue la primera en dar a conocer al mundo, el sistema del poder que hizo posible su incomparable grandeza; tal fue la organización política **democrática** (*demos*: pueblo, *cratos*: poder).

¿Cómo apareció el sistema? ¿De quien o de quienes *copiaron* Atenas, Esparta, Corinto, Tebas, esas ciudades estados helenos, el sistema de

gobierno por elección popular, como sustituto del gobierno de algún vástago de Zeus, favorecido por encargo suyo?

“La forma que en política ha representado la más alta voluntad de convivencia es la democracia liberal. Ella lleva al extremo la resolución de contar con el prójimo y es prototipo de la “acción indirecta”. El liberal, es el principio de derecho político según el cual el poder público, no obstante ser omnipotente, se limita a sí mismo y procura, aun a su costa, dejar hueco en el Estado que él impera, para que puedan vivir los que ni piensan ni sienten como él, es decir, como los más fuertes, como la mayoría. El liberalismo (político), conviene hoy recordar esto, es la suprema generosidad: es el derecho que la mayoría otorga a las minorías y es, por tanto, el más noble grito que ha sonado en el planeta. Proclama la decisión de convivir con el enemigo; mas aún, con el enemigo débil. Era inverosímil que la especie humana hubiese llegado a una cosa tan bonita, tan paradójica, tan elegante, tan acrobática, tan antinatural. Por eso, no debe sorprender que prontamente parezca esa misma especie resuelta a abandonarla. Es un ejercicio demasiado difícil y complicado para que se consolide en la tierra”.

El paréntesis no es de Ortega. (José Ortega y Gasset: *La Rebelión de las Masas*)

He aquí cómo un renombrado estudioso de la Historia nos explica el fenómeno de la fundación del sistema democrático y su introducción en la Grecia peninsular:

“Tal vez los más famosos ejemplos sean los de esos estados-ciudades fundados por los marinos griegos que emigraron, durante la última conmoción de la *völkervanderung* post minoica, a lo largo de la costa occidental de Anatolia, hacia los distritos que luego se conocieron como Eólida, Jonia y Dóride. Los escasos indicios que sobreviven de historia constitucional helénica parecen indicar que el principio de organización política por ley y localidad en vez de por costumbre y parentesco se impuso, primero en esas colonias griegas ultramarinas y se adoptó luego por mimesis en la península europea de Grecia. En el acto de afincarse en la costa de Anatolia, frente a la oposición de los anteriores ocupantes de la región, los navegantes griegos habrían obrado, espontáneamente, de acuerdo al nuevo principio. Cierta número de tripulaciones de barcos, cada una de las cuales procedía de un distrito diferente y se reclutaba entre los miembros de diversos grupos familiares, habría unido sus fuerzas, allende los mares, para asegurar esa conquista, edificando una ciudadela”.

(Arnold J. Toynbee “Estudio de la Historia” EMECÉ Tomo II, P107-110)

En el Capítulo III de mi ensayo “*Breve Tratado de Derecho Político Constitucional*”, reproduzco toda la versión de Toynbee, de la que el transcrito, es sólo un párrafo.

El lado marítimo de la Anatolia fue escenario de la ocupación de colonias griegas de mercaderes asentados para comerciar con el Asia, la Menor y la Mayor. Estas colonias de gente desarraigada de sus

lugares de origen y de variada procedencia, se vieron obligadas a unirse social y políticamente, para resguardar sus intereses de incursores, saqueadores y otros peligros a que estaban expuestos por las riquezas que ostentaban. Para darse un mando único para la defensa y orden colectivo, optaron por nombrar a quien los represente y actúe por todos ellos, dirigiéndolos, un jefe o gobernador de la colonia; así nació el primer germen de la que pasaría a ser en la Grecia metropolitana, por *sinoyquismo*², la democracia de la antigüedad. Esta es la democracia pura, en el sentido de no encontrarse contaminada por ninguna clase de regalismos o infestación de instituciones o individuos adscritos al sistema familiar monárquico de poder.

1- *Sinoyquismo* es acuerdo de irse a vivir juntos, ayuntamiento en el sentido físico y jurídico del vocablo, traducción de José Ortega y Gasset.

II

LA DEMOCRACIA NORTE AMERICANA Y LAS DEMOCRACIAS NAPO-BORBÓNICAS

En los tiempos modernos, la primera y la más auténtica de las democracias; fundada en los mismos principios que dieron origen a la democracia griega, es sin duda la de Estados Unidos de América. Es la primera en el tiempo, porque se instauró unos trece años antes que se produjera el primer acto de la Revolución liberal de las democracias contemporáneas, la Francesa de 1789, con la toma y demolición de la Bastilla, el castillo prisión, símbolo del despotismo monárquico más desenfadado del siglo XVIII.

La democracia Norteamericana, es la primera en su constitución intrínseca, sobre la base de colonos inmigrantes de Europa a Norte América; como los que, en su tiempo, fueran las colonias griegas de la Eólida, de la Jonia y de la Dóride en la costa occidental de Anatolia. La Americana, es la primera en cuanto a su estabilidad y permanencia; en efecto, rige desde la Declaración misma de la Independencia, texto que redactara el abogado Tomás Jefferson que se basó en los principios políticos de los filósofos Locke y Rousseau; la que fue aprobada por el

Congreso Continental de Filadelfia el 4 de Julio de 1776; y luego su Constitución, que aprobara la Convención reunida en Filadelfia en Mayo de 1787. Esa Constitución política sustantivamente se mantiene inalterada, a excepción de algunas *enmiendas* sobre tópicos precisos. Es además la primera, en cuanto a los resultados prácticos de sus efectos liberadores, al haber hecho de los

Estados Unidos de América la nación más próspera, más desarrollada y más poderosa del planeta. En este caso, los Estados Unidos de hoy, son el fruto maduro de la democracia o mejor son el fruto esperado de una democracia madura, que debería servir de modelo a todo pueblo que quisiera encontrar igual camino de liberación. Esta democracia es la que se practica también, en menor escala, en los clubes y otras instituciones, de carácter social que se fundan en el sufragio, para acceder a su dirección.

El otro modelo de democracia moderna es el que designo como híbrida, falseada y degradada; a la que reconozco como ***napo-borbónica***. Es la ensayada en naciones con régimen monárquico tradicional que, a fuerza de reformas o revoluciones, son impelidas a adoptar, mal su grado, el sistema democrático constitucional parlamentario; es el caso de Francia y de las repúblicas hispano americanas que, independizadas de España, mantienen una ligazón tan estrecha con la modalidad monárquica que les impide ser totalmente libres y autónomas; son pseudo democracias de regalías o “borbonizadas”, muy centralizadas y oligarquizadas.

Quiero dejar sentado que, con esta inevitable designación socio histórica, no estoy aludiendo en ninguna forma a la actual monarquía borbónica de España, además con innegables logros democráticos; sino a la que, se debatió históricamente, entre el absolutismo y la democracia.

A contrapelo de Estados Unidos, que era un conjunto de colonias con habitantes de diferentes procedencias y que mantenía con Inglaterra un vínculo más bien sentimental en cuanto a la adhesión por el rey con la invocación ¡God save the King!; pero sin más obligaciones que las de un mercado ligado a las Islas Británicas y el de sufragar algunos tributos a las mercancías; en Norteamérica no hubo un virrey con derechos sobre territorios y sus habitantes. Francia era una monarquía con ribetes de absoluta y, como todas, con pretensiones de divina emanación. Las ideas del Iluminismo en Estados Unidos, un país con filosofía y religión propias y un desarrollo agropecuario e industrial prósperos; cayeron en terreno fecundo y lejos de ser obstáculo, se constituyeron en aliento, estímulo, norte del comportamiento político de sus habitantes que, en el momento que juzgaron oportuno, las hicieron propias y con ellas y en base a ellas, enarbolaron bandera de independencia, libertad y autonomía.

“En los Estados Unidos, las colonias que eran autónomas, con la Independencia se constituyeron en estados para después confederarse

en una sola nación. Cada colonia disponía, desde antes, de una organización política³ heredada de los primeros tiempos de la implantación inglesa. Cada estado elaboró su propia constitución intentando traducir en los hechos la general desconfianza frente a cualquier autoridad central y su adhesión a los grandes principios fuente de soberanía legítima y todas convirtieron al ciudadano en elector” (Historia Universal Larousse).

.....
3- Nótese la gran similitud con la organización política con las colonias griegas de Anatolia.

La independencia de Gran Bretaña fue la ruptura del cordón umbilical sin mayor problema para ambos. Nació a la Historia un bebé robusto y la guerra de emancipación fue sólo el episodio de una ruptura definitiva. Estados Unidos en vez de un rey, como sugería Hamilton puso un Presidente como lo deseaba el fundador del partido Republicano Tomás Jefferson.

¿Qué pasó en Francia?

Mientras los Estados Unidos nacieron de parto “normal” porque el feto gestado era básicamente independiente; la República Francesa nació luego de una crisis espantosa en todos los órdenes: en el orden político contra la monarquía; en el orden social contra la nobleza; en el orden religioso contra el clero “refractario”, que se negó a jurar la Constitución; otras confrontaciones fueron de orden cultural y por supuesto la de orden económico con la emergencia de la burguesía y de orden fiscal con la abolición de privilegios. En Francia la revolución trastocó todo el orden existente; de ahí su radicalismo en lo intelectual, lo filosófico, y hasta lo teológico con la adopción del libre pensamiento, el culto a la diosa Razón, la libertad de conciencia, la libertad de creencia y de opinión. La república instaurada bajo estas condiciones fue un reto a la estabilidad, al orden, a la eficacia misma de los postulados del Iluminismo que, de ideas, pasarían pronto a ser letra muerta, por su imposible cumplimiento en tiempos revueltos como los que vivió Francia.

De ahí las paradojas: la revolución de la libertad, de la igualdad y de la fraternidad, inventó el instrumento de ejecución más rápida, por la necesidad de su aceleración: la guillotina y con el Terror, instauró un régimen tan tiránico, como jamás se había visto hasta entonces.

IDEAS. He aquí “la madre del cordero”: una cosa es contar con hechos, que se plasmen en mejores realidades, como sucedió en Grecia y los Estados Unidos de América y otra cosa es contar con “ideas” que aspiren a constituirse en realidades; a ser fuentes de experimentos políticos, como sucedió en la Francia de la Revolución Liberal de 1789 y en la Rusia, de la Revolución bolchevique de 1917. Usualmente son más fuertes los hechos, las costumbres, los modos de

vida, que las ideas sobre ellos; y, tal es su arraigo, que las ideas quedan, a menudo, tan sólo como “sueños” flotando en el ambiente y a veces, muchas veces, ¡ay!, las ideas pasan a ser, sueños filudos, que siegan muchas vidas y derraman sangre a borbotones. Eso es precisamente lo que aconteció en Francia, Rusia y en muchas otras partes.

La creación de la Democracia Americana también se nutrió de ideas, las del Iluminismo, es cierto, pero en América el terreno era fértil para recibirlas, sin los estorbos de la Europa de los imperios y sus modalidades sociales.

“En 1790, La Fayette envió a su amigo Jorge Washington un obsequio simbólico: la llave de la puerta principal de la Bastilla. A tal efecto, un contemporáneo comentó: “Nadie puede dudar que los principios políticos norteamericanos abrieron las puertas de la Bastilla: esta llave vuelve al lugar que le corresponde”. La mayor parte de la gente opinaba igual, muchos norteamericanos consideraban a los revolucionarios de París como discípulos suyos y creían que América había dado el gran ejemplo”

(Carl Grimberg Historia Universal)

Producto de la revolución fue la solemne “*Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano*”; habiendo servido, para su redacción y modelo, el texto de la declaración de la Independencia de Estados Unidos. Los franceses llevaron adelante su revolución alentados por el hecho de la revolución americana, se inspiraron en ella; fue la Estrella Polar que guió el rumbo de los revolucionarios republicanos.

Los acontecimientos de la revolución en Francia, con todas las incidencias de desorden, fanatismo y terror; reclamaron, como una necesidad, la presencia, ahora sí “providencial” de un Napoleón Bonaparte, que se propusiera y lograra recomponer el orden social alterado y el caos que había sumido, en toda suerte de miserias, al desdichado pueblo francés. Con Napoleón vino la recomposición social de Francia, pero también la restauración del régimen abolido, con tanto sacrificio, y la alternancia de repúblicas efímeras y de monarquías redivivas, que se disputaban el lugar en los destinos de Francia. El Siglo pasado Charles De Gaulle, héroe de la Segunda Guerra Mundial, instauró nada menos que la Quinta República; la que, al parecer, ha encauzado a Francia por la vía democrática regular. Nótese el contraste entre la democracia Americana, fundada en colonias alejadas de las “madres patrias europeas”; sin esas frivolidades de títulos de nobleza y otros engendros y prejuicios sociales defenestrados; sin otro título para prosperar, que el mérito, el trabajo y la honradez ciudadana, impuesta por una justicia implacable. Qué contraste con la Francia o la España monárquica constitucional; en que cada una de ellas, se estableció al precio, muy elevado, de guerras intestinas y de odios más intestinos todavía. Los Estados Unidos tuvieron hasta dos guerras de

independencia con Inglaterra; la primera con la creación de la Nación Americana y la segunda, cuando Inglaterra, victoriosa de Napoleón, pretendió controlar los mares del mundo. Estados Unidos replicó y triunfó sobre la armada inglesa, derrotándola, haciendo valer su derecho a la libre navegación sobre el planeta; una vez más el régimen de la libertad triunfó sobre el despotismo. Estas dos guerras de independencia más una de definición o guerra civil, fueron los episodios que consagraron el futuro independiente de los Estados Unidos. La solidez de sus instituciones democráticas perdura hasta nuestros días.

“ En Virginia se elegían dos cámaras que escogían al gobernador y al juez supremo del estado. La influencia de Benjamín Franklin dio a Pennsylvania una constitución muy democrática, según la cual una sola cámara designaba a un presidente sólo por un año. En el de Massachussets de John Adams se estableció un sistema de control entre los diferentes poderes: el gobernador tenía derecho de veto; los propietarios escogían al senado y el conjunto de los ciudadanos a la cámara de representantes”. “Juntas las dos asambleas tenían la iniciativa de las leyes y se ocupaban de los impuestos, la moneda y las fuerzas armadas. Además, mediante el **impeachment** controlaban a los jueces federales, los altos funcionarios y el presidente”

“Estos tres tipos de constitución que inspiraron la de Estados Unidos y que imitaron por entonces todos los estados norteamericanos; se esforzaron por limitar las atribuciones del poder ejecutivo y reforzar el poder de las cámaras elegidas por el pueblo”

LA UNIÓN “En marzo de 1781, todos los estados reconocieron un primer texto constitucional, que explicitaba que cada uno de ellos “conserva su soberanía, su libertad y su independencia; pero hubo que esperar hasta 1787, cuatro años después de la victoria sobre Gran Bretaña, para que, por iniciativa de George Washington y del estado de Virginia se redactara una constitución que hiciera posible una auténtica confederación”.

(Larousse: Historia Universal)

De acuerdo a la Constitución aprobada, el Senado quedó conformado con dos delegados de cada estado, grande o pequeño. La cámara de representantes con un número proporcional a la población de cada estado. El presidente, escogido cada cuatro años por un colegio de grandes electores designados por cada uno de los estados; tenía derecho a veto de las decisiones legislativas, que podía dejar sin efecto, los dos tercios de las asambleas. En 1791, el Congreso autorizó la posibilidad de enmendar la constitución.

III

PREÁMBULO AL MODELO PERUANO

¿Cuál de estos modelos ha seguido el Perú y otros países de Hispamérica?

México se organizó como república federal, siguiendo el modelo de los Estados Unidos de América.

Brasil, Argentina y Venezuela optaron también por el sistema federativo descentralizado.

En el caso peruano ¿Por qué no ocurrió así, como en Méjico y los países mencionados?

Hablando del Perú dice nuestro historiador citado:

”Así, la revolución por la independencia comenzó siendo un movimiento ideológico manejado por la “élite criolla”; indígenas y mestizos fueron testigos del acontecimiento sin tener conciencia de su significado”
(Grimberg “Historia Universal”)

Otro, al que también seguimos, señala:

“Los dirigentes de la emancipación (hispamericana) fueron las minorías criollas, blancas, habitualmente relegadas de los puestos de decisión y de poder por la administración española. El papel de los indígenas o de los grupos negros fue marginal, y a veces opuesto al de las minorías dirigentes. De aquí derivan el contenido social implícito en el proceso global de emancipación, y la definición (por parte de los historiadores) de las independencias, como unas “revoluciones mínimas”, preocupados más por alterar las situaciones políticas y económicas de dependencia con la metrópoli, que por edificar un nuevo universo social”.
(Larousse: “Historia Universal”).

No sólo en Perú, los indios respaldaron a los peninsulares, antes que a los blancos criollos; tal vez porque más temían a éstos que a aquéllos.

También en Venezuela el español José Tomás Rodríguez Boves logró formar un respetable ejército de indios, mestizos y negros en los Llanos del Orinoco, llamado la “*División Infernal*” con los que logró derrotar a Bolívar en 1813 y ocupó Valencia, Caracas y Barcelona en 1814.

Y no les faltaba razón; en el caso peruano, la revolución del Inca Túpac Amaru (José Gabriel Condorcanqui), alentada por los criollos de la Capital, no fue igualmente respaldada; “*le hicieron el avión*”; le quitaron el cuerpo, lo dejaron solo y hasta quizá lo traicionaron, combatiéndolo.

Los actores de la revolución de la independencia fueron los criollos; en su círculo reducido se planearon las reformas, se elaboraron las constituciones y se designaron los magistrados de la nación. Temiendo que el prestigio del Libertador Bolívar redujera su influencia; se concertaron todos para abandonarlo primero y alejarlo después,

sepultando de tal modo su proyecto constitucional; sin duda el más democrático elaborado para regir el Perú; susceptible de ser, en algunos puntos enmendado, como el de la Presidencia vitalicia por ejemplo que trató de satisfacer, con reglas liberales, los criterios monárquicos autoritarios que se barajaban en los medios políticos de la época.

Desde entonces, la república ha flotado en el Perú como una impermeable nuez sobre las aguas del pueblo; si es que por pueblo se hubiera entendido en el Perú, algo distinto del criterio que sobre él se tenía:

“En principio, cuando el monarca faltase, (y faltó en España con la abdicación de Fernando VII) señalaba la tradición, o estuviese cautivo, la soberanía retornaba al pueblo (tesis que sostuvo Juan José Castelli en el cabildo abierto de 22 de mayo de 1810 en Buenos Aires al refutar al obispo Lué). Por pueblo se solía entender en el siglo XVIII al conjunto de todos los españoles, tanto peninsulares como americanos”.

“Los criollos estimaron, de acuerdo con este principio, que a partir de los cabildos se podían convocar asambleas representativas para la designación de juntas que ejerciesen el gobierno autónomo, asumiendo la plena soberanía, con autoridades propias e independientes en nombre de Fernando VII y con el propósito de defender los legítimos derechos del “desgraciado monarca”. (Grimberg)

Así se independiza el Perú; así se organizan los gobiernos y se sigue en todo el lapso de casi dos siglos con esa tradicional minoría dominante “enriquecida, fortalecida con nueva sangre” de otros inmigrantes, siempre colonos extranjeros, que ayudarán a consolidar una élite de forasteros, para mejor controlar a los pobladores originarios. Los nuevos inmigrantes, hallaron un espacio para ejercer su comercio, instalar algunas “pequeñas industrias” y, de paso, claro está, aspirar a encumbrarse en el poder que, siendo de todos era de nadie y podía, por tanto, ser de ellos también.

Los Excluidos

¿Y los peruanos? ¿Qué fue de ese noventa y tantos por ciento de peruanos originarios?

Los pueblos que integraban el conjunto conocido como nación peruana, después de un período de autonomías culturales regionales, aglutinadas unas, en los hipotéticos imperios preincas como los de Wari, Tiahuanacu, Chimú y luego, por escaso tiempo, alrededor de cien años o menos, sujetos a la administración Inca; estos pueblos pasaron a ser gobernados por un funcionario, el virrey, puesto por un lejano

monarca extranjero, que tenía mando omnímodo en toda su vasta extensión.

Hay que admitir que eran pueblos hechos por y para la sumisión; carecían casi totalmente de experiencia guerrera si se los confronta con los invasores, forjados en las luchas militares, con organizados ejércitos disciplinados, profesionales de las batallas y con armas destructivas y mortíferas.

Los nuestros además, como cualquier otro pueblo, no tenían por qué conocer esa forma de vida, que provee a una organización democrática; aunque tampoco tenían por qué estar hechos, concebidos, para soportar una dominación externa imperial. Los imperios aparecieron como necesidades políticas de quienes los fundaron, pero no eran necesariamente exigencias que brotaran de la naturaleza misma de los pueblos que los soportaron.

Con la independencia, quedaron fuera de curso, todas las posibilidades monárquicas entre nosotros; la incaica, por desaparecida de cepa, bajo la cuchilla del español Areche; y la española misma, por expulsión de su última hueste en la batalla americana de Ayacucho el 9 de diciembre de 1824.

Las poblaciones originarias asentadas en este suelo; últimamente no más, llamado Perú; estaban expeditas para recibir una nueva forma de gobierno y, si de su propia libertad se trataba, la habrían recibido con entusiasmo, si se les hubiera comprendido bien y respetado en toda su inveterada social tradicionalidad.

Tampoco el liberalismo no estaba preparado, sociológicamente, para mejor comprenderlas.

El individualismo inherente al sistema, no entendió una tercera posición, como era la que practicaba el *ayllu*, como comunidad social concebida para realizar proezas de envergadura, para sobreponerse a la agresividad del medio en el que tuvieron que asentarse y vencer.

A este propósito tenemos la siguiente observación que gusto repetir:

“Ha sido la República peruana la que ha asestado al sistema indígena los golpes más rudos. Una extrema tendencia individualista se hizo patente desde la época de las guerras de la independencia, y las comunidades fueron abolidas por Bolívar (decretos del 8 de abril de 1824 y de 4 de julio de 1825), pero el gran hombre de Estado americano no ignoraba los peligros que implicaba tal medida. El indígena bruscamente libre de tutela, imprevisor y deslumbrado por su propia fortuna, es una presa fácil para el especulador extranjero. Todos los repartos han probado que, al lado de los espíritus reflexivos que encuentran en la propiedad un motivo de esfuerzo y un medio de progreso, figuran los débiles, los indolentes, los incapaces, que venden sus lotes y, una vez desarraigados del suelo, parten a la deriva en la vida, como navíos que han roto sus amarras. La propiedad individual, como la libertad, exige un aprendizaje y no puede más que provocar desastres en los pueblos que no se hallan preparados para recibirla...Por eso Bolívar limitaba el derecho de propiedad de los indios,

prohibiéndoles enajenar la tierra durante 25 años, medida análoga a la que hemos aplicado hoy en Marruecos, después de haber pasado por crueles experiencias en Argelia. Pero los peruanos no comprendieron cuan prudentes eran las disposiciones del Libertador; una ley del 23 de marzo de 1828 declaró que los indios que supiesen leer y escribir podían vender sus tierras libremente...así no dejaron de producirse abusos, provocando quejas y aún amenazas de revuelta. Hay que reconocer que a este respecto los virreyes de España han sido infinitamente más sabios que las asambleas republicanas del Perú...Por fortuna, la fuerza de la tradición en la América del Sur es tal, que las comunidades han subsistido a despecho de los textos que las condenaban a desaparecer. A fines del siglo XIX, la ley continuaba ignorando estas agrupaciones, pero el gobierno no se empeñaba ya en destruirlas. Por eso ha podido formarse un derecho consuetudinario indígena, que los juristas han estudiado: la familia ha quedado como **empresa de trabajo colectivo**, en la cual los hijos, aun los mayores, dependen del padre mientras son célibes. Finalmente el artículo 58 de la Constitución de 1920 ha reconocido su existencia, y el artículo 41 del mismo texto ha declarado la imprescriptibilidad de sus bienes. Desde entonces las medidas que les conciernen se han multiplicado: un decreto de 24 de junio de 1925 ha ordenado proceder al establecimiento de planos catastrales de las propiedades colectivas; un decreto de 28 de agosto del mismo año ha establecido un registro oficial de las comunidades...Por una reacción completa contra la política anteriormente seguida, los gobiernos actuales tratan de reconstituir „los dominios colectivos, expropiando haciendas”.... Hay que tener en cuenta que “Los indios entregados a sí mismos, no saben defenderse, y la propiedad colectiva ofrece la gran ventaja de impedirles caer en el proletariado. Sólo ella es capaz de detener las usurpaciones de los blancos y sobre todo de los mestizos, siempre prestos a aprovechar la inexperiencia y la negligencia del indígena para arrebatarse su pedazo de tierra; es una garantía de vida y de independencia para el campesino de la meseta. “La cuestión indígena en el Perú -dice Means- es la de la comunidad indígena” (Louis Baudin *“El Imperio Socialista de Los Incas” Cp.6*)

La democracia no es destrucción; es libertad y la de asociarse es una de ellas. Los ayllus, como elementos culturales humanos tienen todo el derecho de subsistir como tales y, en todo caso, sólo sus miembros legítimos gozan de competencia para decidir respecto a su futuro.

IV-

EL MODELO PERUANO

¿Qué sistema político *democrático* escogieron los fundadores de nuestra República?

Entre las constituciones políticas del Perú, la más duradera fue la de 1860 con larga vigencia hasta 1920. Al formular un estudio crítico de ella, el historiador peruano Jorge Basadre, estampa lo siguiente:

“El Perú había tomado de Estados Unidos la figura constitucional del Presidente de la República, pero al lado del Presidente, los ministros que en Estados Unidos son llamados “secretarios” presentaron una visible debilidad institucional. Al fracasar la Constitución de 1823 con su Presidente fantasmagórico y al escollar también el intento de los liberales de elegir a hombres manejables (con más propiedad amantes de la ley o demócratas) como La Mar y Orbegoso, el empleo del poder presidencial en manos de Castilla, llevó a los legisladores, entre 1856 y 1863, a instaurar en el mecanismo constitucional peruano de tipo presidencial, piezas tomadas del régimen parlamentario europeo, diferente del norteamericano y hasta opuesto a él” El paréntesis no es de Basadre

(Jorge Basadre: “ Historia de la República del Perú” Tomo 4, p 897)

También Francia eligió Presidente de la Segunda República a Luis Napoleón Bonaparte, sobrino del emperador que, tras un audaz golpe de mano, pasó a ser emperador con el nombre de Napoleón III, según se verá.

La constitución del año 60 marca el rumbo de la República, que no sólo no triunfa de la mala costumbre de abolir las leyes con la asunción violenta al mando supremo; sino que pese a su duración, esa costumbre, de hecho, se mantiene; el último episodio, por ahora, ocurrió con el autócrata japonés de dudosa peruanidad, por su doble nacionalidad, extraditado y en actual proceso por delitos de lesa humanidad.

En cambio en los Estados Unidos de América, el único caso de una intentona “golpista” la protagonizó John Brown de Kansas.

“En 1859, John Brown, de Osawatomi (Kansas), llevó a cabo una intentona desgraciada de golpe de Estado. Cierta día llegó Brown a Harpers Ferry, pequeña ciudad entre Virginia y Maryland para provocar una rebelión de esclavos, llegando a ocupar el arsenal del ejército federal. Reducido, fue juzgado por incitación al motín, traición y asesinato; fue condenado a muerte y ahorcado”

(Carl Grimberg: Historia Universal)

¡Qué diferencia con nuestra Democracia! ¿Verdad?

Está claro entonces que el modelo asumido por nosotros en el Perú, es el *napo-borbónico*; aclimatado a nuestro medio por los criollos de la colonia.

Después de muchos devaneos y golpes de Estado con sendas constituciones revolucionarias se dio por fin la Constitución de 1860 de textura neutra: ni liberal ni conservadora; se trata de una Carta “moderada”, según afirman, destinada a conciliar los contrapuestos extremos.

Ocurrió que los fundadores de la República conservadores unos y liberales otros, se enfrascaron en una lucha ideológica política para hacer prevalecer sus respectivas posiciones.

Esta lucha se comprenderá mejor si se tiene en cuenta que:

“La doctrina que mayor influencia tuvo en América del Sur, fue la del “catolicismo ilustrado”, movimiento proclive al despotismo ilustrado, que pretendía volver a los orígenes del cristianismo y de la Iglesia. Esta tendencia, representada por figuras como Feijoo, el ministro Campomanes y el jesuita Olavide, proporcionó las bases del regalismo español basado en dos principios fundamentales; la unión de la Iglesia al Estado y el deber de la monarquía (Estado) de asumir la defensa de los derechos y libertades de la Iglesia nacional. El catolicismo ilustrado pasó de España a América en la segunda mitad del siglo XVIII” “La dinastía de los Borbones favoreció la penetración de las ideas renovadoras de la Ilustración y, al mismo tiempo, permitió que la sociedad hispanoamericana madurase y se proyectase más allá de lo que había sido su mundo colonial” (Carl Grimberg)

Nuestros criollos, liberales y conservadores conjuntamente, asumieron el modelo que, para la República del Perú, escogieron; el modelo precedido de un espíritu de “*Fidelismo*” a la monarquía del borbón Fernando VII.

Les pareció adecuado aquél del cual ellos mismos procedían; asumiendo instaurar en el Perú un orden político que sustituyera al virreinal de la monarquía metropolitana.

Si no fue viable el de la monarquía con un príncipe Borbón, traído de Europa, según la propuesta de Monteagudo; había que instaurar uno que mejor se le pareciese y se decidieron por el modelo francés.

La democracia a la francesa, siguió el ritmo marcado por la Revolución de 1789, esto es la alternancia de un desorden propiciado por el libre pensamiento y la libre reunión y un orden impuesto, sea por el Gran Terror de Maximiliano Robespierre; sea por el Terror Blanco que, como la hidra de la fábula, impuso la restauración reaccionaria de Luis XVIII.

La instauración de la República en Francia representó un esfuerzo enorme y prolongado, en vidas, en dinero y en renovadas batallas políticas y militares, hasta lograr el triunfo final de las “ideas” del nuevo orden, frente a las estructuras milenarias en abolición.

Llamado Napoleón Bonaparte para encarar la situación política; establece un régimen, como el de la República romana, el del Consulado, haciéndose luego elegir Primer Cónsul.

Después de instaurar un Imperio en casi toda Europa, bajo su dirección; acabará con el desastre militar y político de Waterloo.

Posteriormente, retornarán las monarquías, “constitucionales”, de los borbones con Luis XVIII, de 1814 a 1824; la de Carlos X de 1824 a 1830; luego por la monarquía burguesa de Felipe I de Orleans de 1830 a 1848. Con la revolución republicana de este último año se instaura la Segunda República que elige *Presidente*, nada menos que a un sobrino del corzo Napoleón, Luis Napoleón Bonaparte. El Presidente electo disuelve la Asamblea y se hace elegir emperador, como Napoleón III. Envuelto en una guerra con Alemania, es derrotado y deja paso a la Tercera República, 1870 a cargo del ciudadano y gran historiador, Adolfo Thiers. Con Charles De Gaulle, empieza la Cuarta República de 1945 a 1958. Un plebiscito dio paso a la Quinta República a pedido del propio De Gaulle.

En el Perú, como en Francia y España, se copió bien, y se hizo habitual esa viciosa alternancia entre gobiernos democráticos y gobiernos asumidos por la fuerza, muchas veces la fuerza pública del Estado, acaudillada por traidores al sistema republicano, y por tanto ilegítimos, a fuer de tiránico- dictatoriales.

Los peruanos, asumimos el ritmo, la danza y la música de moda a la francesa, deslumbrados por el boato napoleónico.

Nuestros militares quería ser otros Napoleones, ese fue su sueño, su obsesión, poco o nada les importó la moral pública de la legitimidad.

La democracia estable norteamericana no pegó, no nos atrajo, porque sus principios como el de *un ciudadano un voto*, no halagaban ni contribuían a nuestras excluyentes pretensiones de manejar el poder para sólo nosotros, nuestros deudos, nuestros amigos, nuestros socios; porque siempre tuvimos como un sacrilegio mezclarnos con los “indios”; esos indios que, sin embargo, no nos fallaron porque siempre pusieron, y a veces mucho mejor que algunos de nosotros, su pecho, sus brazos, su corazón, su vida, para ayudarnos y defendernos.

La República en el Perú

Incluso el propio modelo republicano democrático francés fue mal concebido o en todo caso mal “copiado”, según se verá .

En efecto: La administración virreinal nos dejó una distribución territorial de **siete** Intendencias; o jurisdicciones administrativas menores, dependientes de una administración central.

En mi ensayo *Reforma Estructural del Estado*, escribo lo siguiente:

“ 2- ¿Por qué la división política departamental resulta obsoleta?

Al fundarse la República y con el objeto de dar representatividad de un modo orgánico a las distintas regiones que componían el territorio peruano, se reconocieron, desde el principio, como “ departamentos” a las Intendencias que dejara la administración virreinal que eran siete en total. Los departamentos republicanos iniciales fueron los ocho siguientes: **La Libertad**, al Norte; **Lima, Huánuco, Junín, Huancavelica, Ayacucho**, al Centro; **Arequipa y Cuzco**, al Sur. Todos ellos en el primer lustro de la independencia. En 1835 se crea el de Huaylas que se llamará Ancash a partir de 1839, y Amazonas (1832) En la segunda mitad del siglo XIX se crean Cajamarca ((1855) Ica (1866); Loreto (1861); Apurímac (1873); Tacna (1875; Puno (1858); Piura (1861); Lambayeque (1874) y finalmente en el siglo XX se crean los de Moquegua (1936); San Martín (1906) ; Madre de Dios (1912) Tumbes (1942); Pasco 1944) y últimamente Ucayali, desmembrado de Loreto. Por excepción figura la llamada Provincia Constitucional del Callao”.

Con motivo de la Revolución Francesa,

“Francia creó entonces su original división administrativa en departamentos bastante autónomos. En las municipalidades (comunidades) y en las unidades menores, la dirección sería ejercida por el alcalde y el concejo, elegidos por sufragio universal. Tuvo la Comuna de París gran influencia en la revolución... En diciembre de 1790, las antiguas provincias fueron sustituidas por 83 departamentos, cuyas dimensiones permitían a los habitantes llegar en un solo día a su capital. Los distritos, subdivisiones de los departamentos, permitieron encuadrar al pueblo que juraba en ellos; cada capital de distrito tenía su propia guillotina”

“En 1793 hubo una insurrección federalista: sesenta departamentos agitados por los girondinos (moderados) estaban en rebelión. El Terror de los montañeses aplastó la rebelión. La dictadura del gobierno revolucionario y la centralización se reforzaron” (C. Grimberg)

En Francia fue la dictadura jacobina del Gran Terror la que impuso el centralismo total, en perjuicio de la descentralización democrática federativa.

Francia con menos de la mitad de la superficie del territorio peruano, unos 544,000 Km²; cuenta hoy con 95 departamentos; el más pequeño (París) de sólo 105 km² y el más grande (Gironde) con 10,000 km²

En Francia los departamentos sustituyeron a las provincias; en tanto que en el Perú, persistieron las provincias, con lo que se tiene que en Francia existen sólo dos escalones previos a la unión estatal:

departamentos (equivalentes a nuestras provincias por su número y dimensión) y distritos que equivalen realmente a nuestras provincias. En nuestro caso los distritos son subdivisiones de las provincias; con lo que se tienen tres escalones antes de la organización unificadora estatal. En el Perú, este tercer escalón, los departamentos, han devenido en pequeños reinos o republiquetas mediatizadas que, en la práctica, son como satrapías del poder central. Desde la Capital de la República se manejan provincias y distritos a través de esos pequeños virreinos que se quiso hacer funcionar como pequeños estados; en los reiterados intentos de reforma político administrativa, que históricamente vienen fracasando.

Para ser estados, son demasiado pequeños; de ahí el intento último de reagruparlos en “*Macro regiones*”, con lo que se crearía un cuarto estamento administrativo que alejaría mucho más al ciudadano del poder central. A más escalones administrativo territoriales, más relegación del ciudadano en la toma de las más importantes decisiones. Con cuatro escalones administrativos: *macro regiones*, *departamentos*, *provincias* y *distritos*; el Gobierno Central necesitará un microscopio para poder ver al ciudadano, de quien recibe el poder, en lo profundo de su hábitat; desde lo más alto de la “Ciudad Prohibida”, Lima; en tanto que el ciudadano tendría que auxiliarse de un telescopio político-administrativo para poder ver al Soberano, elegido por él, escondido en su galaxia del “*Palacio*” de Gobierno.

Esto no es democracia en ninguna parte del mundo. ¿Cómo puede serlo en el Perú?

A esto se debe que en mi ensayo *Reforma del Estado*, propugno la abolición simple y llana de los departamentos y, en su lugar, reagrupar a las provincias en verdaderos estados autónomos, federativamente ligados unos con otros; de este modo cada estado contaría con sólo dos escalones previos, provincias y distritos, como en Francia, y la unión de todos los Estados (regionales) conformarán la República Federativa del Perú, como en los Estados Unidos de América. No existe otra manera de descentralizar. Teórica y prácticamente, ha quedado demostrado que, sosteniendo un centralismo cada vez más radical, a ultranza; es imposible descentralizar real y efectivamente. El modelo peruano de república híbrida tirano-democrática es inviable. Los pueblos vienen repudiando este sistema, de falsa democracia, no porque estimen mejor una tirano-dictadura, sino porque quieren, de una vez por todas, una democracia que sea real y verdadera, que incluya a todos los peruanos tal cual ellos son y dónde estén.

Cuanto más cerca se halle el ciudadano del poder, tanto más cerca se hallará el Estado del ciudadano, y, en la medida que eso ocurra, tanto más vigente se hallará el verdadero sistema democrático de gobierno.

Cuando los ciudadanos lleguen a percatarse de esta realidad política, no se contentarán con la migaja de la “descentralización administrativa, distributiva del tesoro público”, sino que se manifestarán masivamente para desarrollar un sistema político democrático dentro del cual, por un

proceso de adaptación paciente y sesudo, obtendrán el derecho a ser ellos mismos, con un destino propio edificado a todo esfuerzo personal y colectivo.

V

El Imperialismo Norteamericano

Cuando el Presidente Monroe acuñó su advertencia “*América para los americanos*”, los quisquillosos la interpretaron como que todo el “Continente” americano pasaría a pertenecer a la Nación Norte Americana.

En verdad la llamada *Doctrina Monroe* quedó plasmada cuando el Presidente de los Estados Unidos, Jacobo Monroe, en su mensaje al Congreso de 2 de diciembre del año 1823 dijo, entre otras cosas, las siguientes:

“Los continentes americanos no debían ser en el porvenir, considerados como territorios de futura colonización por las potencias europeas, por cuestiones que sólo a ellas concerniesen; por el contrario, no podrán ser indiferentes a todo lo que ocurriese en América y que toda tentativa de las potencias monárquicas con el fin de establecer su sistema político sobre el continente, sería considerada como peligrosa; que toda intervención contra la independencia de las Repúblicas Sudamericanas, sería considerada por los Estados Unidos como un acto de enemistad”

“El sistema político de las potencias de la santa alianza europea difiere esencialmente del sistema aplicado en América. Consideramos como una amenaza contra la paz y la seguridad toda tentativa de cualquiera de tales potencias para extender su sistema a una u otra parte de este hemisferio. No hemos participado en las guerras promovidas entre las potencias europeas y no pensamos en el porvenir actuar de manera distinta”.

El escritor y periodista español de comienzos del siglo pasado, Julio Camba, que pasó, junto a otros periodistas europeos invitados, unas vacaciones pagadas en Estados Unidos, allá por los años treinta; en su entretenida e ilustrativa reseña, *La Ciudad Automática* escribe entre otras cosas lo siguiente:

“Poco a poco comenzamos a sospechar que, so pretexto de hacernos ver los Estados Unidos, lo que realmente se pretendía con el viaje a que

nos invitó la Dotación Carnegie, era que los Estados Unidos nos viesen a nosotros”

La Ciudad Automática es una pequeña obra en que resume sus impresiones sobre los Estados Unidos, en una serie colmada de contrastes que, no obstante el rigor lógico que los respalda, los percibimos, de la única manera como podemos hacerlo, a carcajada limpia, tal es el toque de humor que fluye de su lectura que nos ilustra y deleita. De él escribió Unamuno: “Camba, filósofo celta, qué delicia para nuestros lectores!”

Camba, con magistral humorismo, escribe así:

“LAS DOS AMÉRICAS : Wald Frank, el distinguido autor de *La España virgen*, nos ofrece una doble personalidad sumamente curiosa. En los Estados Unidos es un escritor de gran prestigio en Hispanoamérica, y en Hispanoamérica es un escritor de gran prestigio en los Estados Unidos. Más aún, su prestigio en los Estados Unidos de escritor que tiene mucho prestigio en Hispanoamérica se basa únicamente en el prestigio que ha logrado en Hispanoamérica de escritor que tiene mucho prestigio en los Estados Unidos, y al contrario: el prestigio que ha conseguido allí de escritor muy prestigioso aquí responde tan sólo al prestigio que ha conseguido aquí de escritor con mucho prestigio allí”

“Si queréis llegar al corazón de Hispanoamérica – les dice Wald Frank a los banqueros en todos los banquetes panamericanos – no debéis limitaros a enviar allí máquinas sino que es preciso contar además con la Inteligencia...”

Y, al decir “la Inteligencia”, Wald Frank no pone su dedo en la frente del comensal que tiene a la derecha ni en la del que tiene a la izquierda, aunque se trate de dos hombres inteligentísimos, sino que lo pone sobre su propia frente, muy amplia y despejada por cierto”

“Sólo hay una cosa común en las dos Américas , y es el continente que ambas habitan; pero ya Madariaga le demostró a Wald Frank , en un mitin de la Foering Policy Asociación, que el mar une más que la tierra, y que eso de considerar a un continente lleno de selvas, ríos y cordilleras como una unidad es tan sólo una ilusión cartográfica”.

“No hay más razón para que la América del Norte atraiga a la del Sur y a la del Centro que una razón **imperialista**. No hay más motivo para la compenetración que para la penetración pura y simple”

“Los Estados Unidos tienen un poder de expansión enorme. Y poco a poco, no sólo Hispanoamérica, el mundo entero caerá bajo su influencia. Para una civilización como ésta, de carácter exclusivamente mecánico, no hay límites posibles. Los sabios alemanes montan en bicicleta, los negros de Tombuctú montan en bicicleta, los monos montan en bicicleta, y llegará un día en que, por virtud de la bicicleta o de la *radio*, del cerebro automático, o de cualquiera otra máquina, estaremos americanizados todos: hombres, monos y loros, blancos y negros, humanos y cuadrumanos”.

Radiografía del *Imperialismo* norteamericano.

Nadie discute hoy que los Estados Unidos de América sea una súper potencia global. Lo es en lo político lo científico, en lo tecnológico, en lo económico, en lo militar y otros más.

Pero este rango mundial, este liderazgo planetario ¿implica de suyo ser un imperio?.

El hecho de haber inclinado la balanza del poder mundial a favor de las potencias aliadas con motivo de la primera guerra mundial de 1914, ha sido motivo para que los políticos provincianos y los descubridores de imperios, le adjudiquen a los Estados Unidos de América el epíteto despectivo de imperialista, como acabamos de leer.

Actualmente, en el año 2008, se oyen voces de algunos caudillos de ínfima representación en América, como los Castro en Cuba, los Chávez en Venezuela, los Evo Morales en Bolivia, que usando los megáfonos de la globalización, y bajo el gutural grito de *Imperialismo*, de los *imperialistas*, del *Imperio...*; emergen del anonimato y la chatura para erigirse como “gigantes” de la vocinglería desafiante, a sabiendas de que el llamado Imperio, ni los imperialistas, les tocarán ni tan sólo con un dedo. Se muestran arrogantes y valientes frente a una potencia que por el sistema político que representa y las libertades (de expresión) que defiende, apenas si tiene espacio y tiempo para mirarlos, con una suerte de compasivo desprecio; como a seres primitivos y burdos en política que son.

¿Qué hay pues de Imperialismo? ¿Cómo así los Estados Unidos de América son un Imperio?

El *imperium* es una voz latina que aparece con la declinación de la República romana a raíz del infortunado acto de fuerza militar y político que encabezara Julio César, al violar la ley republicana siempre observada de dejar los generales las legiones fuera de la Urbe, la ciudad capital Roma.

Tras la violación flagrante que representó el paso del río Rubicón se reanudan las guerras civiles entre caudillos militares, acabando por erigir a Augusto como *Imperator*.

Rebasada y degradada la República por una suerte de retorno a la monarquía, los *Imperatori* se sucederán asumiendo incluso la vía dinástica como los antiguos monarcas pre republicanos.

Estamos frente a una etapa conclusiva no sólo de la república sino de Roma misma. El Imperio discurrirá alternativamente en momentos gloriosos de triunfo pasajero y en momentos infaustos de violencia y destructiva perversión.

El Imperio está ligado indisolublemente al poder de un autócrata que suplanta al poder de una República basada en Instituciones y en la elección comicial de sus gobernantes.

Esta es la historia y la definición exacta de lo que es el Emperador como *IMPERATOR: General victorioso*.

“Se llama imperio, dice un historiador, al gobierno personal de Octavio, aunque, en apariencia, el funcionamiento de las instituciones romanas no hubiera cambiado”.

Descripción de un Emperador:

“LA MONARQUÍA IMPERIAL. Constantino completó la obra de Dioclesiano acabando de organizar la monarquía imperial. Las asambleas, como el senado, que habían subsistido, en nombre por lo menos, fueron suprimidas y, en adelante, no hubo más que un *emperador, una administración y súbditos*”

El emperador era, desde luego, el señor, *dóminus*. Le acompañaba toda la pompa de los déspotas orientales.

Llevaba túnica de *púrpura*, corona de oro; hacía que regaran polvo de oro bajo sus pies y sus súbditos se ponían de rodillas para hablarle. Era más que un hombre, una encarnación de Dios. De hecho, era el jefe religioso de los paganos en calidad de Gran Pontífice, y pretendía ser jefe de los cristianos, como *obispo exterior*. Su persona era sagrada y todo lo que le rodeaba también lo era” (A.Malet *Historia Romana*).

Si esto es así, con qué autoridad intelectual, con qué derecho político pueden, algunos aprendices de caudillos de ínfimo rango, ellos sí con aspiraciones imperiales de autócratas en ciernes, motejar de *Imperio* a la Nación más democrática de la Tierra?.

Que no sonría el lector incipiente frente a esta enfática afirmación “*pro norteamericana*”, como propia de algún “*mercenario*” del *Imperio*; como suelen llamar esos tiranos o aspirantes a tiranos, mini dimensionados, pero de ilimitadas aspiraciones personales, de tipo mégalomaniaco, a los que descubren su identidad política como de esos que, a falta de mérito propio, se escalan gratis al poder usando del resorte “antiimperialista” entre gente de muy escaso o de ningún discernimiento que adhiere por vago instinto antes que por madura reflexión..

¿De qué modo los Estados Unidos de América son *Imperio*?

Los Estados Unidos de América se hacen con una población flotante inmigrante de Europa y de todas partes del mundo.

Al independizarse de Inglaterra mediante una sangrienta lucha armada, se organizan como República y mantienen su sistema de gobierno libre y democrático por más de dos centurias continuas.

La República Norteamericana o los Estados Unidos de América se han caracterizado siempre por su defensa, sin concesiones y hasta el

sacrificio, de la libertad donde ella apareciera amenazada. Tal ocurrió, como ya se dijo, cuando Inglaterra, victoriosa de Napoleón, pretendió controlar los mares del mundo. Estados Unidos replicó y triunfó sobre la armada inglesa, derrotándola, y haciendo valer su derecho a la libre navegación sobre los mares del planeta.

Estados Unidos venció a la súper potencia de entonces que, aunque dominaba en todo el mundo, nunca, jamás recibió su soberana sea Isabel o Victoria, la altisonante nominación de Emperatriz. Para los británicos siempre fue el rey o la reina.

Con motivo de la Primera Guerra Mundial o Gran Guerra, desatada por los Imperios europeos de Alemania, de Austria y de Turquía contra Francia e Inglaterra como potencias democráticas, república la una, monarquía constitucional la otra, más la Rusia en transe de revolución cuyo régimen monárquico colapsaría durante la guerra.

Los Estados Unidos de América habían permanecido fuera del conflicto europeo y habrían seguido así, si no fuera porque en 1917, después de tres años de lucha sin victoria para las partes en conflicto, el almirantazgo alemán decidió a poner a *Inglaterra de hinojos* mediante la guerra submarina; “notificó a los países neutrales que Alemania impediría por la fuerza, y en las zonas que rodeaban a Gran Bretaña, Francia e Italia y el Mediterráneo oriental, toda navegación, incluida la de los neutrales. “*Todos los buques encontrados en esa zonas serían hundidos*”, advertía la nota de 31 de enero de 1917.

“Sin dejar de observar la más estricta neutralidad, el Presidente de Estados Unidos Tomás Woodrow Wilson, mantuvo irreduciblemente el derecho de los neutrales a la libre navegación, y a la nota que constituía la violación palmaria de ese derecho contestó con la ruptura de las relaciones diplomáticas. El 6 de abril el Congreso votó el reconocimiento del estado de guerra entre los Estados Unidos y Alemania”

(Carl Grimberg)

La entrada de Estados Unidos en la Guerra fue decisiva y a corto plazo.

“Económicamente era tal la potencia de Estados Unidos que su acción se notó inmediatamente...Así adquirió una solidez a toda prueba la estructura económica de la coalición contra Alemania. En fin el efecto moral producido por la intervención americana, fue inmenso. *Por primera vez decidía Estados Unidos intervenir en los asuntos de Europa*, e intervenía, no sólo para defender el derecho de gentes, violado por Alemania, sino impulsado por la convicción de que la autocracia y el militarismo alemanes ponían en peligro la libertad del mundo.”

<<Es cosa terrible, declaró Wilson, el encaminar a este gran pueblo tan pacífico hacia la guerra, hacia la más espantosa de entre todas las guerras. Pero el derecho es un tesoro más valioso que la paz...;lucharemos para que el reino universal del derecho, fundado en la conformidad de pueblos libres, garantice la paz y la seguridad de todas

las naciones y haga libre por fin al mundo entero>> Ostentó el galardón
Nóbel de la Paz. (C. Grimberg)

Acabada la guerra con la derrota de todos los imperios europeos, incluidos los de Turquía y Rusia, ésta con la revolución bolchevique; las potencias beligerantes se sentaron a poner nuevas bases para la paz con el Tratado de Versalles.

Se firmó el 28 de junio de 1919 y en él se instituyó una entidad supra nacional denominada *Sociedad de las Naciones* que daría paso a la actual Organización de las Naciones Unidas.

Aunque el demócrata Wilson no vio culminada su obra en su propia Nación porque el Senado, dominado por los republicanos, no ratificó el tratado, por lo que los Estados Unidos no adhirieron a la Sociedad de las Naciones y firmaron con Alemania un tratado de paz por separado. Tiempo después impulsó y logró instituir con otros países la organización internacional por la paz conocida como Naciones Unidas, ONU.

Los Estados Unidos de América, pese a su política exterior de no intervenir en los conflictos de otras naciones, particularmente de la incorregiblemente belicista Europa, que enfrentaba a las democracias occidentales de Francia e Inglaterra con el régimen autoritario de Adolfo Hítler y sus aspiraciones a imponer en el mundo el dominio indiscutido de la raza aria; se vio, de pronto, envuelto en la Segunda Guerra Mundial, cuando, pese a su sostenida neutralidad, su flota del Pacífico fue atacada y destruida alevosamente por la aviación japonesa en Pearl Harburn.

La súper potencia americana impuso finalmente sus condiciones, llevando al triunfo a los aliados y poniendo fin definitivamente a las autocracias caudillistas que amenazaban al Planeta con la extinción de la libertad, tesoro invaluable de toda genuina democracia.

Recientemente, el amor a la libertad, como prerrogativa innata de los pueblos, se impuso en Rusia y dio al traste con tres cuartos de siglo de la más sanguinaria de las dictaduras de que se tenga conocimiento en la Historia humana. Alrededor de cuarenta millones de víctimas se atribuyen al ensayo experimental de la utopía más antihumana que jamás se haya concebido y puesto en franca experimentación, la utopía comunista. Antihumana porque pretendió castrar a la especie de un atributo supremo, inherente a su propia constitución biológica, el atributo de superar, evolutivamente, las dificultades propias del fenómeno humano vital, poniendo ante sí un símbolo, un ente, una meta asequible, amigable y consoladora; una guía de sus personales actos más recónditos, que todos los pueblos, de un modo u otro, reconocen como Dios.

Esta doble amenaza de dominar el mundo para una ideología única, excluyente y sobre todo brutal por sus métodos de afirmación, como en el siglo pasado representaron, cada una en su modalidad, la ideología **nazi** y la ideología **comunista** .

Esta doble amenaza planetaria fue, de un modo u otro, victoria de la **Democracia** y victoria en particular de su adalid, la República Federativa conocida como los Estados Unidos de América.

Actualmente sólo quedan pequeños remanentes de aquellas vergonzosas, crudelísimas utopías, vencidas ya en todos los terrenos, que pulularán insolentes en algunas sociedades atávicamente acostumbradas a convivir con un amo, jefe o caudillo; y que lo seguirán haciendo hasta que encuentren al fin cuál es el verdadero sentido y sabor de la libertad en democracia, que las impela a sacudirse para siempre de ese yugo impuesto por caudillos afiebrados del prurito de mandar.

Una República con estas características, con gobernantes que se renuevan periódicamente siguiendo un procedimiento eleccionario abierto e impoluto; que combatió siempre, y a un elevado precio a los imperios y a las tiranías, que son también imperios en miniatura. ¿Se le puede motejar con propiedad y certeza de **imperio**?

Y a quienes se han convertido por designio propio y de la Historia de la Humanidad en adalides y pioneros de la **Democracia**, dado su ejemplo en modelarla, su éxito como resultado de su práctica y su inquebrantable devoción por la **Libertad**, como único medio de alcanzar la justicia y la paz, ¿se le puede motejar de **imperialista**, como correspondería hacerlo a una autocracia cualquiera?.

NUESTRA ACTITUD:

En las repúblicas hispanoamericanas, donde el epíteto que más caracteriza al gobernante es el de *ladrón*. Donde la democracia es sinónimo de descrédito político. Donde la aspiración de los ciudadanos más característica es la de ser gobernados con un poder *fuerte* para acabar con las acciones violentas y continuas de los “trabajadores” alentados por una “oposición” nunca satisfecha. Donde el caudillo de “*cojones*” (testículos) es visto como potencial heroico salvador, porque la política no es para mansos e indecisos, sino para los que ostentan y ejercen poder autoritario.

Así es como el *macho dominante* de los tiempos oscuros de las manadas es reivindicado, y los caudillos de las etapas predemocráticas de la historia, como esas monarquías absolutas y los tiránicos imperios se añoran.

Se reclama un gobierno con orden para que esas mesnadas de inconformes “dejen trabajar” y no permita que la vida pública sea entorpecida y zarandeada por esas inacabables “marchas de sacrificio” y otras manifestaciones de descontento en democracia.

Cuando en poblaciones enteras donde el poder de elegir a sus gobernantes es desnaturalizado, recortado y retaceado por hordas partidarias de cúpula que toman todas las decisiones autocráticamente. Donde el jefe y fundador del partido al cabo fenece con todo y partido. No contamos con auténticos partidos: uno de carácter conservador y otro de genio renovador. No se necesitan más, porque las sociedades quieren: de un lado permanecer seguras y de otro renovarse periódicamente. Fundar uno y mil “partidos” como mesnadas de adictos al poder a cargo de un caudillo individual no es más ni es menos que una horda, que una banda a cargo de un bandido principal.

Cuando se dan situaciones políticas como éstas, ¿Qué más les da a los pueblos buscar y encontrar un caudillo “**outsider**” que los lleve al poder, en vez de votar un candidato demócrata impuesto sin participación selectiva de los electores?

Si tales caudillos, son capaces de demostrar “valentía de macho dominante” para ganarse el respaldo de los electores, desengañados por las farsas democráticas, hay que buscar y seguir ese camino, como lo han hecho siempre en nuestra propia historia y en el ejemplo de nuestros más cercanos vecinos.

Es así como se puede saltar a la notoriedad política pronunciándose como insurgentes, como gente dispuesta a “*dar la vida por la patria*” y, para demostrarlo, se asalta cobardemente algún cuartel pobremente abastecido o se asesina, en tropel copiosamente armado, a una destartalada comisaría de policía en algún pueblo remoto y mejor aún si se consigue asesinar a algunos o a todos sus miembros.

Se hizo noticia, se dio el grito de guerra “*contra la corrupción*” Se consiguió sacramentar la carrera política para que los desengañados de la democracia se recuesten en sus muy seguros y liberadores brazos.

Esta es nuestra índole, así somos; nos quejamos de los legítimos gobernantes imputándoles ser ladrones y elevamos a otros más ladrones aún, porque empiezan robándose el poder y con él todo el Estado y su patrimonio, sin correr el menor riesgo de ser controlados y denunciados democráticamente.

Qué diferencia con la suerte del “golpista” John Brown de Kansas, en los Estados Unidos de América, el único caso de una intentona que acabó con el ahorcamiento del protagonista.

Somos así no por no ser “*sajones*” sino porque nos gusta el maltrato y no podemos vivir sin un tirano que fustigue nuestros traseros con el látigo de su voluntariedad abusiva e irrestricta.

Somos nosotros los que tenemos que cambiar, no los Estados Unidos de América que están en la vía correcta de la democracia, como sistema de gobierno acorde con la humana evolución de nuestra racional especie.

Los pueblos del continente deben asumir su papel democrático tomando como modelo el norteamericano, como exitoso experimento, durante un quinto de milenio, desde que se fundó la República de los Estados Unidos de América.

Si no nos gusta ser “imperialistas” que sea nuestra opción, pero a lo que no debemos aspirar nunca es a vivir siempre como pueblos sometidos, engañándonos a nosotros mismos, excusando nuestros fracasos y echando la culpa a los exitosos.

En nuestros países debemos procurarnos una democracia con deliberación cercana y directa y para conseguirlo debemos empezar abominando al caudillaje y a los auto iluminados, como sujetos providenciales que nos recuperarán sin nuestro mejor esfuerzo.

Edificar la democracia es desde la base, desde la localidad, de abajo hacia arriba y no al revés de arriba hacia abajo. Nos quejamos de que aparezcan caudillos “antisistema”, pero no nos cuidamos nosotros de aproximarnos más y más al sistema democrático, dejando en manos de los usurpadores del sistema que no defendemos para que lo ataquen desde el poder.

Para lograr esta recuperación no es necesario, ni conveniente, ni democrático reclamarnos nacionalistas que es como decir una República de una raza o procedencia determinada. No importa la procedencia y, si se trata de la procedencia originaria, seamos más demócratas aún para salir victoriosos.

De qué nos valdría promover caudillo tras caudillo si al fin y al cabo con la desaparición de los caudillos, éstos pasan pero los problemas quedan. Cada uno debe impregnarse de una voluntad de triunfar por la vía lícita de la competición. Los que creen que van a ser liberados con el momento político que les toque vivir, son los que buscan una ventaja personal, a falta del esfuerzo que toda persona honesta consigo misma y con los demás no debe dejar de realizar.

En este caso vale más el dicho popular: “Yo vivo de mi trabajo, no de la política”

FIN